9. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2020.

9.3. FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO.

9.3.3 Acciones específicas.

Indicador 3. Calidad de los posgrados.

a) Mantener la calidad, excelencia y nivel del programa y de sus egresados.

b) Lograr el reconocimiento internacional sobre las bases de una planta académica de investigadores de gran nivel.

c) Buscar una mayor movilidad nacional e internacional de profesores y alumnos del programa de posgrado y de otras instituciones.

d) El posgrado del INECOL buscará que los alumnos tengan la mejor formación.

Indicador 4. Generación de recursos humanos especializados.

a) Asegurar el otorgamiento de becas a los alumnos de nuevo ingreso a los programas de posgrado.

b) Formar recursos humanos de alta calidad que entiendan y resuelvan problemas complejos en las áreas de Ecología, Manejo de Recursos Naturales, Biodiversidad y Sistemática, Química Biológica, Conservación y Estudios Moleculares de Sistemas Biológicos dentro de un programa de alto nivel, con reconocimiento a nivel Nacional e Internacional, una graduación en tiempo de sus alumnos, así como un seguimiento detallado de la trayectoria de sus egresados.